

Machala, Abril 8 de 2020

Señores Accionistas

COMPAÑÍA OROGUAYAS COURIER S.A.

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes mi Informe en calidad de Comisario de la Compañía Oroguayas Courier S.A. por el periodo comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a la normativa vigente de acuerdo a los estatutos y la Ley.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo internos de la Compañía.

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

He revisado los libros de Actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, los mismos que se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de las prácticas contables generalmente aceptadas, dando cumplimiento a lo establecido por las normas Internacionales de Información Financiera.

2. ASUNTOS DE TRABAJO

La compañía Oroguayas Courier S.A. cuyo objeto social dice: *se dedicara a la prestación de servicios postales a nivel nacional e internacional, que comprenden: la recepción, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, documentos, mercancías, equipos y carga en general.* Durante el ejercicio económico 2019, no ha presentado situaciones que afecten a la misma relacionadas con los servicios que brinda. La Compañía tiene sus oficinas como son: Machala centro (Guayas y Pichincha), Terminal Terrestre de Machala, Pasaje, Guabo, Guayaquil (Luque y García Moreno y Kennedy Norte). El transporte de encomiendas se lo ha realizado a través de los vehículos de la Cooperativa Oroguayas.

3. ASPECTOS LABORALES:

La Compañía, durante el año 2019, mantuvo personal bajo relación de dependencia, habiendo cerrado el periodo con 15 empleados, por lo que se verificó que la documentación laboral se encuentra de acuerdo a las disposiciones contempladas por el Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Comprobantes de Venta, retención y complementarios emitidos por la compañía

He verificado que la Compañía emite los comprobantes de Venta y retención dando cumplimiento a todos los requisitos legales, los cuales se hallan debidamente archivados en forma secuencial.

- **Declaración de impuestos**

La Compañía ha cumplido a cabalidad con la declaración, presentación y pago de sus impuestos mensuales y anuales dentro de los plazos establecidos por la Ley.

5. ASPECTOS CONTABLES:

Los registros contables de la Compañía Oroguayas S.A. en su conjunto están establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que proveen a la Gerencia una seguridad razonable y una correcta y eficiente toma de decisiones.

De acuerdo a mi revisión los resultados no revelan situaciones, en transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2019

6. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno de la Compañía Oroguayas Courier S.A. con base en los resultados de la revisión efectuada periódicamente, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

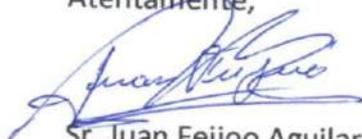
Se efectuó de forma periódica los arqueos de caja en cada oficina, haciendo notar a la Gerencia los aspectos que se tenía que mejorar.

7. ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Oroguayas Courier S.A., sus resultados, del año 2019 se ven revelados confiablemente y de conformidad a las NIIF.

Finalmente, me permito **EMITIR UN DICTAMEN FAVORABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA OROGUAYAS COURIER S.A. POR EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2019.**

Atentamente,



Sr. Juan Feijoo Aguilar

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA OROGUAYAS COURIER S.A.